



COMUNICADO DE PRENSA

DR. MARIO MARAZZI-SANTIAGO
DIRECTOR EJECUTIVO

Instituto de Estadísticas publica resultados de Encuesta sobre consumo de alimentos de establecimientos de comida rápida

La misma permite conocer la prevalencia de consumo de este tipo de alimentos en Puerto Rico

San Juan, PR, 25 de junio de 2017 – Cerca de 1.5 millones de personas entre las edades de 18 a 64 años consumen alimentos de establecimiento de comida rápida en Puerto Rico con una prevalencia de 74 por ciento, siendo en su mayoría mujeres y cuya razón principal para hacerlo estriba en no disponer de tiempo para cocinar.

Así lo revela la *Encuesta sobre consumo de alimentos de establecimientos de comida rápida 2013*, primera encuesta poblacional de este tipo realizada por el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico (Instituto) como un suplemento de la encuesta del Sistema de Vigilancia de los Factores de Riesgo Asociados a la Conducta de Puerto Rico (PR-BRFSS, en inglés) del Departamento de Salud para el año natural 2013.

La información recopilada por esta Encuesta, entre personas de 18 a 64 años, permite conocer la prevalencia de consumo de este tipo de alimentos, cuál es la comida principal que se consume con más frecuencia y las razones principales para comprarla, entre otras características. El término comida rápida se refiere a aquellos alimentos que se preparan de forma rápida y que pueden comerse rápidamente, usualmente sin necesidad de utensilios. Suelen ser alimentos con una alta densidad energética y bajo valor nutricional. En Puerto Rico, existe la particularidad de los establecimientos de comida rápida que sirven platos fuertes de comida, por lo que llamarles rápida se refiere más bien a que la misma ya está disponible para ser servida.

Los lugares donde se expiden estos alimentos se clasifican en cuatro segmentos: 1) *Quick Service Restaurants* (QSR), 2) comida para llevar, 3) vendedores móviles o ambulantes y 4) lugares de ocio. La función de los QSR es proveer comidas completas, pero se distinguen por no ofrecer mesas de servicio. El segmento de comida para llevar consiste en establecimientos que proveen alimentos frescos preparados para su consumo inmediato. El segmento de los vendedores ambulantes se caracteriza por ser puestos móviles que ofrecen una variedad limitada de comidas y bebidas recién preparadas. Finalmente, en los lugares de ocio sirven comidas y bebidas para consumo inmediato, ejemplo de estos lugares son: el cine, el teatro, los hipódromos, entre otros.

A continuación les presentamos los resultados de la primera *Encuesta sobre consumo de alimentos de establecimientos de comida rápida 2013*:

- Se estima que hay sobre 1.5 millones de personas de 18 a 64 años que consumen alimentos de establecimientos de comida rápida en Puerto Rico.
- La prevalencia de consumo para dicha población es de 73.8 por ciento, para las mujeres es de 75.2 por ciento, y para los hombres es de 72.3 por ciento. La prevalencia de consumo disminuye a medida que aumenta la edad.
- En un periodo de 30 días, esta población visitó un promedio de 6.7 veces un establecimiento de comida rápida.
- El almuerzo (63.2 por ciento) es la comida principal que se consume en estos establecimientos.
- El 51.6 por ciento de las personas indicó que siempre tomó refresco de soda azucarado.
- Las razones principales para consumir alimentos en establecimientos de comida rápida fueron: (a) no tener tiempo para cocinar (39.7 por ciento), (b) el establecimiento está accesible o bien ubicado (22.1 por ciento) y (c) los establecimientos de comida rápida son económicos (13.6 por ciento).
- El 74.8 por ciento gastó entre \$5.00 a \$9.99 por persona cada vez que visita un establecimiento de comida rápida.
- El 66.4 por ciento utiliza dinero en efectivo (cash) para pagar sus compras en establecimientos de comida rápida.
- El 68.3 por ciento de la población que consume alimentos de este tipo de establecimientos tiene sobrepeso u obesidad, un poco más alto que la tasa de sobrepeso u obesidad de la población total.
- La población que consume alimentos de establecimientos de comida rápida tiene una mayor prevalencia de: (a) presión arterial elevada (32.4 por ciento), (b) colesterol alto (30.3 por ciento) y (c) desorden depresivo (18.1 por ciento).

Para acceder al informe completo puede visitar el siguiente enlace en nuestra página de Internet: <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=Snh5wcOlof0%3d&tabid=165>. Además, podrá observar un resumen de los resultados de la Encuesta en formato de video en el siguiente enlace: <http://bit.ly/2tafs3J>.

“El Instituto de Estadísticas está plenamente facultado para producir sus propias estadísticas, cuando complemente la producción de las demás entidades públicas. En este caso, nuestra colaboración interagencial histórica con el Departamento de Salud nos permite llenar estos vacíos de información, que a la vez, complementa la producción de estadísticas del Departamento. Confiamos que se haga buen uso a esta información en la formulación de la políticas públicas preventivas”, expresó el director ejecutivo del Instituto, Dr. Mario Marazzi-Santiago.

“Confiamos en que esta encuesta que hemos realizado en el Instituto de Estadísticas pueda llenar ese vacío de información sobre este tema tan importante y que tiene un impacto de salud pública.

Esperamos que el mismo sirva como punto de partida para que el Departamento de Salud y el público en general tenga acceso a datos confiables para el establecimiento de políticas públicas preventivas”, añadió, por su parte, la Dra. Idania R. Rodríguez Ayuso, gerente de proyectos estadísticas del Instituto y autora principal de la Encuesta.

El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico es una entidad gubernamental autónoma con la encomienda de coordinar el servicio de producción de estadísticas del Gobierno para asegurar que los sistemas de recopilación de datos y estadísticas, en los que se basan las políticas públicas, estén completos, sean confiables y de acceso rápido y universal. El IEPR posee en su inventario, accesible a través de www.estadisticas.pr, sobre 300 productos estadísticos. Además, es custodio y provee acceso a sobre 100 conjuntos de datos o “data sets” por medio de www.data.pr.gov y a sobre 40 tablas y más de 6 mil indicadores a través de: www.indicadores.pr.

Además, como la entidad líder del SDC de Puerto Rico, el IEPR maneja el portal del SDC, en el cual se encuentran los informes estadísticos principales y las publicaciones del *U.S. Census Bureau* sobre Puerto Rico, específicamente aquellas que son más solicitadas, tal como los estimados poblacionales anuales; la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico (*Puerto Rico Community Survey*) y las estadísticas oficiales sobre los Censos decenales de población y vivienda de Puerto Rico, entre otras. El portal del SDC de Puerto Rico puede ser accedido a través de: <https://censo.estadisticas.pr/>.

Para más información puede visitar nuestra página web: www.estadisticas.pr. Además, puede seguirnos en las redes sociales a través de las cuentas de Facebook (estadisticas.pr), Twitter (@EstadisticasPR) y LinkedIn (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico).

##

Contacto de Prensa: Sandra Morales Blanes (787) 688-0401